

LA ÚLTIMA HORA

NUMERO SUELTO 5 QTS.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTISTICO.

AÑO XII.—NÚMERO 4.270

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca.—Lunes 24 de Diciembre de 1906.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32.—Teléfono, núm. 6.

BOCOS DEL SENADO

La carretera de Buñola á Orient

Nuestros lectores tienen noticia telegráfica de que en el Senado fué aprobado un dictamen de los diputados liberales mallorquines Sres. Rosselló, Amor y Font en el que se proponía la construcción de una carretera de Buñola á Orient.

Por el correo de ayer llegó á nuestro poder el diario de Sesiones del Senado en el que se da cuenta del debate habido en aquella Cámara con motivo de dicho dictamen, que defendió el senador señor Martínez y Rosich.

He aquí lo que dice dicho diario. Discusión del dictamen acerca del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Buñola á la de Palma á Alcudia (Mallorca).

Leído dicho dictamen, y abierta discusión dijo:

El Sr. RUIZ DE VELASCO: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Salvador): La tiene S. S.

El Sr. RUIZ DE VELASCO: No voy á combatir el dictamen, sino á rogar á la Comisión tenga la bondad de dar algunas explicaciones acerca del mismo.

Yo no dudo de que la Comisión habrá hecho un detenido estudio del asunto; pero como desde hace tiempo venimos estando conformes en que hay carreteras parlamentarias de conveniencia general para el país carreteras parlamentarias de conveniencia general para determinadas zonas y carreteras parlamentarias de conveniencia particular, que pueden afectar á un interés privado, aunque tengamos la seguridad de que la carretera de que se trata figurará en la primera categoría, y aunque profeso gran simpatía á la región en que ha de construirse, yo agradeceré á la Comisión que se sirva dar algunas explicaciones respecto del particular. Yo tengo entendido que en Mallorca las carreteras, no solo son buenas, sino abundantes, y supongo que no se tratará de alguna carretera especial, de gran conveniencia general, sino de uno de esos pequeños trayectos que unen grandes vías de comunicación; pero en fin, como yo tengo aprendido de un distinguido Senador que en esta cuestión de las carreteras, debemos mirarnos mucho, antes de dar una votación definitiva, voy á tener la conciencia tranquila, ruego á la Comisión si esto no le molesta, que tenga la bondad de darnos algunas explicaciones respecto de la conveniencia de esa carretera.

El Sr. MARTINEZ ROSICH (de la Comisión): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Salvador): La tiene S. S.

El Sr. MARTINEZ ROSICH (de la Comisión): Con muchísimo gusto voy á cumplir el deber de contestar el ruego atentísimo que ha dirigido á la Comisión el señor Ruiz de Velasco con motivo de este proyecto de ley, y casi, casi, podría dar por cumplido este cometido, satisfactorio para mí, con pocas palabras, desde el momento que su señoría en las que ha pronunciado ha hecho presente su creencia de que realmente esta carretera será una de esas que pone en el primer grado de su consideración. En efecto, esta carretera no es sino una sección que va á enlazar dos de las principales de la isla; una, la que se dirige de Palma á Sóller, y otra, desde Palma á Lluch, carreteras que van á corta distancia, relativamente, una de otra, llegando á la parte montañosa de la isla, de su comienzo á su finalización, ahora por medio de este trozo de que se trata, van, como he dicho, á enlazarse. Además hay otra circunstancia, se está replanteando en este momento el ferrocarril de Palma á Sóller, que va á cruzar por esta parte, y esta sección ó trozo de carretera que ha de enlazar las dos generales, entrará con este ferrocarril, que, repito cruzará la parte más bella de Mallorca, que es la cordillera de Sóller. En esta comarca, la más fértil de todo aquel país, hay una producción abundantísima de olivos, algarrobos, almendros, en fin, de todo lo que es primera producción agrícola y alto cultivo, y como todo esto no tiene hoy salida más que por un camino venial de mala muerte, esta sección completará el sistema de carreteras en esa región, facilitando en gran manera la exportación de sus productos, tan ricos como variados.

Claro es que con el brillantísimo informe de la Dirección de Obras públicas, con estas modestas manifestaciones mías y con los buenos deseos del señor Ruiz de Velasco, podría darse por demostrada la utilidad de esta carretera; pero aún hay más; si se trata de una excepción que pudieran tener en cuenta esos señores á quienes su señoría ha aludido, que se opondrá por conveniencia pública al sistema de carreteras, llamadas parlamentarias, Mallorca podría proponerla, y creo que se aceptaría, porque la red de ferrocarriles que tiene se ha construido con recursos propios de la isla, sin ser gravosa para el Estado español.

Por consiguiente, tratándose de una carretera como esta tan importante, me parece que podría alegar esta excepción, si fuera necesario; y aquí hay señores Senadores que justamente hace poco han visitado aquel país por la coincidencia singular de haber ido á visitar á mi ilus-

tr paisano el señor Maura, que allí estaba. Yo recuerdo entre ellos al señor Marqués de Valdeiglesias y á mi querido amigo el señor Avilés, que podrían dar testimonio de si es verdad esto, aunque, como el otro día dije, no creo que se rectifiquen mis palabras.

No extraña el Senado que cuando yo hable de mi país, donde ví la luz primera, la tierra de mis amores, lo haga con verdadero entusiasmo. A la encantadora Mallorca apellídala unos la perla del Mediterráneo, otros la isla dorada; pero yo, parodiando en parte á los patriotas irlandeses, que llaman á su Irlanda *The ever green*, la siempre-verde, proclamo á mi querida balear *«la siempre-bella»*; pero ¿por qué he de tener escrúpulos en hablar así de mi tierra? ¿Acaso ninguna buena madre, y buenas lo son todas las madres generalmente, no escuchó siempre con regocijo las alabanzas desinteresadas que se dirigen á sus hijas predilectas?

Pido, pues, al Senado que apruebe este proyecto de ley. (Varios senadores felicitan al orador).

El señor RUIZ DE VELASCO: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Salvador): La tiene su señoría.

El señor RUIZ DE VELASCO: No tengo el honor de ser hijo de Mallorca, pero es una región á la que profeso grandísimo cariño y simpatía, porque Mallorca no es sólo productora agrícola, sino además un país mercantil é industrial de primera fuerza con tanta cultura, que bien se pueden presentar las industrias de Mallorca como espejo donde se pueden mirar las demás de otros países que viven de mala manera, porque á caso no tienen los mismos hábitos y costumbres que Mallorca.

Pero, en fin, creo que no ha sido estéril esta discusión, porque con ella se han demostrado dos cosas: primero, que la carretera obedece á una conveniencia general del país, que es el único punto de vista que nos debe guiar; y después se ha demostrado también otra cosa, y es que Mallorca tiene una dignísima representación en el señor Martínez Rosich, el cual, realmente es acreedor á la consideración de sus paisanos.

El Sr. AVILÉS: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Salvador): La tiene S. S.

El Sr. AVILÉS: No puedo declinar el requerimiento que me hace mi buen amigo particular el señor Martínez Rosich, porque, en efecto, no tengo inconveniente en repetir ahora cuanto me ha oído hablar de las islas Baleares, después de haber tenido la satisfacción gratísima de haber pasado unos días este verano en aquella región, que yo diría la mejor región de España, y si no la mejor, tan buena como la mejor, sin ofensa para ninguna otra. He dicho, y ahora repito, que la región balear, al menos la isla de Mallorca, que conozco, puede sostener la competencia con cualquier porción del globo, por bella, feraz é interesante que sea. Así lo asegura quien ha pisado las cinco partes del mundo. En la hermosa *Roqueña*, desde la palmera hasta el pino, la riquísima flora comprende, pasando por todas las producciones del reino vegetal más útiles, más variadas y más bellas: el almendro, el olivo, el algarrobo, el naranjo, el limonero. Los olivos especialmente son tales como jamás los había visto yo, que he nacido en país olivarero: sus plantados troncos semejan grupos esculturicos modelados por el genio trágico de Miguel Ángel ó de Bevenuto Cellini. Y en cuanto á la parte industrial, es decir, á la parte que depende de la inteligencia y laboriosidad de sus habitantes, ya lo ha dicho el Sr. Ruiz de Velasco, puede servir de ejemplo y de modelo para todas las demás regiones de España, porque desde las construcciones hasta los bordados, desde los trabajos más toscos hasta las labores más finas, delicadas y exquisitas, toda obra de mano es allí extraordinaria.

En lo que se refiere á la construcción, la hermosísima catedral y la elegante Lonja, edificio civil de la Edad Media, quizá el primero del mundo, no hay nada mejor en ninguna parte, y esa construcción de la Edad Media continúa hoy; porque no ya palacios y casas, sino hasta las cercas de las fincas rústicas, están admirablemente construídas, de tal modo, que en los contratos que se hacen para levantarlas, una de las condiciones que se ponen es la de que no pueda entrar la hoja de un cuchillo entre piedra y piedra de mampostería en seco.

En cuanto á las demás producciones industriales, como, por ejemplo, el bordado, que ya he mencionado antes, todo ello es admirable, así el elegantísimo dibujo, como el primoroso punto. Se hacen allí bordados, que compran las damas inglesas que van á pasar los inviernos á Mallorca, para llevarlos á Inglaterra, donde se ha establecido una sucursal de esa fabricación de bordados especiales mallorquines.

Y no hablemos de talla tapicería, ni sobre todo de cerámica, la cual ostenta el glorioso abolengo de la famosísima *mayólica*. De modo que como se ve, Sres. Senadores, toda la producción de Mallorca es tan importante como admirable, distinguiéndose esa parte de Sóller, por su ambiente embalsamado por el azahar de limoneros y naranjos, á cuyos frutos es necesario dar salida por su gran abundancia, como

á los de algarrobos, higuas y almendros y de todas las plantas que ha indicado el Sr. Martínez Rosich, quien nos ha hablado de su país con el amor del hijo á su madre. Aunque yo no he nacido allí, también á mí me parece Mallorca madre, porque es una parte de España, la cual es madre de todos nosotros.

Entiendo, pues, que en esta cuestión de que tratamos, no ha de haber dificultad alguna por nada, ni siquiera dentro de la alusión que el Sr. Ruiz de Velasco hacia á algún Sr. Senador, queridísimo amigo mío, que cuida de evitar esta clase de abusos, porque los ha habido muy grandes, y á quien yo someto por disciplina y por afecto estas cuestiones al señor Allendesalazar (por qué no decirlo, si es en honra suya?), á quien le he consultado respecto de esta carretera, me ha dicho que esta es de las que pueden y deben concederse, como lo prueba el informe brillante inserto en el *Diario de las Sesiones*.

Por consecuencia, creo que no hay absolutamente inconveniente alguno en que se conceda; antes al contrario, por todas sus condiciones de necesidad y utilidad públicas, es de toda justicia concederla. Y no quiero por más tiempo molestar la atención del Senado, desahogando haber evacuado la alusión que me ha hecho el Sr. Martínez Rosich, á satisfacción suya, y sobre todo, á satisfacción de Mallorca, para mí de gratísimo, imborrable recuerdo.

El Sr. MARTINEZ ROSICH: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Salvador): La tiene S. S.

El Sr. MARTINEZ ROSICH: Únicamente para dar las gracias á los señores Senadores, ante cuya actitud yo les aseguro de todo corazón que esto no haré más que fortalecer, aunque con mayor pasión, los lazos que unen á Mallorca con la España de las Castillas. No habiendo ningún otro Sr. Senador que pida la palabra en contra, se aprueba el dictamen.

VARIEDADES

UNA SEPULTURA ORIGINAL

En el cementerio de la población de Nevada, en el Estado de Missouri, se encuentra una curiosa sepultura labrada en una enorme roca, donde están sepultados los restos de un Mr. Dorsay, que ha alcanzado después de muerto mayor popularidad que la que tuvo en vida, gracias al empeño de su viuda en disponer la sepultura más original que se conoce. La perforación hecha en la parte superior de la roca para hacer la excavación en que se encuentran los restos fué cubierta con un grueso cristal, de manera que se ve perfectamente el interior de la sepultura. La tapa de cristal está perfectamente adaptada, y gracias á esto el cadáver se encuentra en buen estado de conservación.

El budismo y el automóvil

También el gran lama del Tibet tendrá automóvil. El *Daily Telegraph* anuncia que el agente consular inglés enviará al Sumo Pontífice del budismo un automóvil nuevo y flamante.

Así, el jefe de la religión más antigua de la nación más retrógrada adoptará el último invento de la industria moderna.

La aplicación del automóvil en el Tibet tiene una importancia extraordinaria, porque el gran lama, si pretende servirse de él, lo primero que tiene que hacer, es abrir calles, y eso salen ganando sus súbditos.

IMPUESTO SOBRE LOS GATOS

En Berlín se paga impuesto por los gatos, y cada uno de éstos debe llevar un collar con una medalla y su número correspondiente.

DIÁLOGO

Un coche aplasta á una señora en la calle, y el médico llamado para examinar á la víctima, exclama: —No le quedan veinticuatro horas de vida.

El cochero, con aire de protección: —Sea como quiera, me comprometo á pasarle una renta vitalicia.

COLABORACIÓN

LA DAMA BLANCA

Ya tenemos á la *Dama Blanca* fuera de su guarida; un año más á nuestras espaldas, un ensueño desvanecido, una ilusión perdida, una esperanza deshecha.

El cronista toma la pluma para trazar idénticas líneas de consuelo á los que teniendo la desdichada cruel de no ser agradados con ese piquito de oro que la *Blanca Suerte* distribuye á manos llenas todos los años sin variación. Hoy aquí, mañana allí y esa eterna perseguida camina á pasos agigantados desahogando en las faldriqueras de unos contados españoles la codiciada lluvia de monedas que caen como por encanto.

El cronista es el más desdichado de todos los mortales. Él juega á la lotería, él

espera, él forma castillos, tiene esperanzas, ilusiones.... pasan años y más años y él que es uno de los eternos moscones de esa hermosa *Dama Blanca* que todos perseguimos, recibe anualmente una magnífica y espeluznante calabaza que le deja en el más profundo desconsuelo y en el más cruel desengaño.

El, que llora, tiene que secar las lágrimas ajenas; él, que sufre los efectos de tan colosal cucurbitacea, ha de consolar las penas de sus compañeros de tan sabroso fruto. Esto es espantoso, cruel; sin embargo lo aguanta. Él toma la pluma que le sirvió para alentar las esperanzas y las ilusiones y traza esos consuelos vulgares para que desaparezcan del corazón de sus lectores, los odios, venganzas, resquemores hacia tan simpática señora que este año se ha decidido por los alicantinos.

No hay que apurarse, lectores, este año la arrullarán los nobles hijos de esa ciudad levantina. No os quema la menor duda que el próximo año tomará el pasaje de primera clase en el vapor *Balear* y se decidirá por nosotros. La brisa, el sol, la tierra de Mallorca la encantan, se acuerda de la última vez que estuvo aquí y le gustó la dulzura de nuestros besos y la sencillez de nuestras caricias.

El cronista sábelo de buena tinta. Total es un año más. Para un enamorado verdadero de tan egregia dama, nada le importará la espera de esos trescientos sesenta y cinco días. Teniendo en ella fe, recordándola amenudo, pensando en su hermosura, acariciando su recuerdo y mandándole suspiros de lo más íntimo de nuestro ser, conseguiremos su amor y con él, la felicidad.

Ella no es olvidadiza; prueba de ello, es que todos los años nos manda suspiros, besos y caricias; este año han sido pocos, ¡pero que importan!, no hay que ser egoístas. Hay que considerar que tiene muchos adoradores y hay que complacerles á todos; los más tenaces la rinden, los menos voluptuosos en aquel año, tienen que contentarse con pequeños suspiros.

Este año hemos sido frios. Procuremos demostrarle toda la pasión que en nuestros corazones sintamos y venceremos.

El cronista promete ser voluptuosísimo; sedlo vosotros también lectores amigos y la rendiremos el futuro año que ya á empezar.

Cirano.

LO DE MARRUEGOS

Las fuerzas del Sultán

Tánger 21.—La mehabla scherifina satá compuesta de 3.000 hombre, se halla instalada á tres kilómetros de Tánger.

Los andjerras se preparan á la resistencia.

Se cree que las tropas seherifinas, mal equipadas y sin ardores bélicos, difícilmente podrán impedir la marcha del Reiculi, por lo cual se considera inevitable el desembarco de fuerzas franco-españolas.

Los alemanes en Africa

Se afirma que los alemanes han decidido crear un consulado en Fez.

Sometiéndose

El Raisuli ha dado orden á las tribus de que aprevisionen a las tropas de la mehabla, impulsado por el ministro de la Guerra marroquí.

El Raisuli y el moro Valiente

El moro *Valiente* marchó á Zinat, llamado por el Raisuli, el cual conoció la actitud de los kabilas de estos contornos, para arrastrarlos contra los europeos.

Una que resiste

La kabila de Anghera no se muestra propicia á ayudar al Raisuli á pesar de su odio hacia Francia.

Un razonamiento

El ministro norteamericano, al dirigirse á la reunión del cuerpo diplomático, vio que los soldados de Ben-Mansour martirizaban á un moro.

Intervino en favor del indígena maltreado, se agrió la discusión y Ben-Mansour tuvo que ceder, poniendo en libertad al moro que fué motivo de la cuestión.

Se cree que no tenga consecuencia el hecho, merced á la intervención pacífica de ciertos elementos.

¿Partidas carlistas?

En un colega de Barcelona, correspondiente el sábado último, encontramos las siguientes noticias: **Noticia alarmante.—Preparativos.—No hay tal partida.**

Circuló el rumor de que en las cercanías de Igualada se había alzado en armas una partida carlista, fuerte de 40 hombres uniformados, y la autoridad adoptó las debidas precauciones, preguntando además á los alcaldes de los pueblos próximos á aquella ciudad si habían visto la tal partida.

En tanto se recibía contestación, dispusiérase lo necesario para que al primer aviso partiesen en persecución de la supuesta partida des escudrones de caballería.

Partida fantasma
El subcabo de los mozos de escuadra del Bruch comunicó, según parece, que había visto á doce hombres armados que vestían blusas azules, llevaban correaes é iban mandados por un sujeto que usaba capa y sombrero hongo.

Esta partida que no puede ser definida

como carlista, no ha sido hallada por una sección de la guardia civil, que al mando de un teniente, la persigue.

Otras fuerzas de la benemérita han salido de Igualada con el mismo objeto.

Anoche, á última hora, se detecta que los sediciosos estaban cerca de Manresa.

En su busca saldrán á primera hora de esta mañana algunas parejas de la guardia civil.

Lo que dice el gobernador
El gobernador civil ha confirmado los precautos informes, añadiendo que no es posible proceder con toda rapidez á deshacer esa partida, porque no se sabe de un modo cierto si existe, ya que no hay noticia oficial de su aparición.

Conferencias
El gobernador civil conferenció anoche con el teniente coronel de la guardia civil señor Ponte y con el comandante de los mozos de escuadra.

Otras noticias
Entre los carlistas de Barcelona ha producido pésima impresión la noticia del alzamiento de la antedicha partida.

Consideran indudable que dirige el movimiento don Guillermo Moore, recientemente expulsado del partido, y que lo secundan en la provincia de Tarragona el señor Surriá y en Gerona Manuel Chisvert (a) «Socas», que ha logrado pasar la frontera.

Los premios de Navidad

El segundo, en Barcelona
¿A QUIEN LE HA CORRESPONDIDO?

Resulta que lo expidió la Administración de Loterías número 12, situada en la Rambla de las Flores y propiedad de D. Miguel Valdés.

En los primeros momentos ignorábase quién ó quienes fuesen poseedores de dicho billete.

Medio billete, ó sean cinco décimos, fueron adquiridos en 27 de Noviembre último por Luis Burgués, zapatero, domiciliado en la calle de Fonollar, número 5, y Enrique Terradas, vecino de Prats de Lluçanés.

Este último marchó á su pueblo llevando dos décimos, y se cree que allí los repartió entre sus convecinos. Los tres décimos restantes se los quedó Luis Burgués, cediendo luego uno de ellos al almacenista de alpargatas Sr. Codrench. Los restantes repartió el poseedor en partes de á peseta y dos reales.

EN LA CALLE DE FONOLLAR.—ASALTO Á UNA ZAPATERÍA

La noticia del premio produjo en la calle de Fonollar una explosión de alegría. De parte á parte cruzó como una ventolera de gritos, aplausos y vociferaciones de entusiasmo.

—¡Allí, allí es!—bramaba una mujer arrastrándose el pañuelo de la cabeza.

—¿Dónde?—preguntaban cien voces.

—¡Allí, allí!—balbuceaba la enloquecida mujer.—¡En la zapatería, en casa del Sr. Burgués!

Y un núcleo de mujeres gritadoras, de hombres jubilosos y de chiquillos saltadores, arrancó hacia la casaafortunada, mientras la calle entera se conmovía en un arrebato de entusiasmo.

Una pobre viuda, casi anciana, [defeca conmovida á los siete pequeños que la rodeaban:

—¡Este es un favor de Dios! ¡Hijos míos, ya tenéis pan!

Otra nota menos conmovedora, pero también interesante, dábala un matrimonio joven que el año anterior ya resultó favorecido por el azar.

Vinulada tienen la suerte estos esposos. Lotería les dió el año último un trozo del premio cuarto. Este año poseen varias participaciones del segundo premio.

—¡L'any qui ve—decía la mujer alborozada—treurém la grossa. ¡Ya no falta!

Y el marido, hombre joven, que vestía el traje de nuestros obreros mecánicos, replicaba:

—«¡Es clar! ¡Sempre en avant!»
Y mientras estos escenas y otras se desarrollaban, algunos preguntaban:

—Pero, quién es el Sr. Burgués?, ¿dónde está su establecimiento?

La gente, atropellándose, dirigióse á un portal. Allí tiene su establecimiento el que es ya *Burgués* por partida doble: un pequeño saquén donde remienda... Fué un verdadero asalto.

El afortunado zapatero, que había tirado ya el tirapié y la lezna, compañeros de su pasada miseria, recibió con transportes de júbilo el asalto de sus aclamadores.

UN DECIMO MAS
Se nos dijo que otro de los décimos del 39.580 lo pesaba un comerciante. En efecto, indagamos que D. Joaquín Ferrán y Codrench, establecido en el comercio de cáñamo y lino en la calle de Carders, 24, había adquirido el décimo en cuestión.

Hallábase el afortunado comerciante en su oficina, cuando le fue comunicada la noticia.

Parece ser que no le impresionó gran cosa.

Dicho señor á las preguntas que se le hicieron encerróse en una absoluta reserva.

Dijo ser un secreto la posesión del décimo mencionado.

Es hombre rico, avezado á la cantidad,

y comprendemos perfectamente que no le haya producido la suerte gran impresión.

El décimo lo adquirió por conducto del Luis Burgués, que lo jugaba solo y que lo entregó á su esposa, ignorando si ésta habría repartido algunas participaciones.

Para que se vea hasta qué extremo el señor Ferrán y Codrench se hallaba poco dispuesto á facilitar la acción periodística bastará decir que el preguntarle como se llamaba para no equivocarse nombres y apellidos, contestó:

—Soch bord... No'n tinch de nom...
NOMBRES DE LOS AGRACIADOS

Publicamos á continuación los nombres de algunos de los agraciados, que con las cantidades que juegan:

Antonia Fabregas, 0'50 pesetas; Luis Tetas, 1'00; María Vila, 1'00; María Ibáñez, 0'50; Juan Lorrens, 1'00; Rosa Balló, 1'00; Pablo Casas, 2'00; Evaristo San Martín, 2'00; María Estelle, 0'50; Ramón Revés, 1'00; Dolores Lungán, 1'00; Juan Franquet, 0'50; María Corneil, 0'50; Carmen Soteras, 1'00; Rita Soler, 2'00; Adelaida Estany, 0'50; María Solá, 1'00; María Obré, 1'00; Brígida Babel, 0'50; Teresa Fariolis, 1'00; María Lázaro, 1'00; Santiago Ripoll, 1'00; María Ferrán, 1'00; Francisco Guíu, 2'50; Antonio Ciudad, 10'00; Rosa Belló, 0'50; Francisco Boncompa, 1'50; Juan Sillero, 0'50; Juan Julián, 0'50; Domingo Tello, 1'00; Francisco Domingo, 1'00; Pedro Llori, 0'50; José Sevidé, 1'00; Matías N., 1'00; Luis Burgués, depositario de los décimos, lleva 10 pesetas.

Hasta las diez de esta mañana el zapatero ha expedido apuntaciones.

POR DONDE VIENE LA SUERTE
Como detalle curioso se nos ha contado el siguiente:

Un dependiente mozo de una casa de pollería, establecida en la calle de Flor del Liri, compró una participación de á cinco pesetas á un su amigo que quería desprenderse de ella.

La participación comprada pertenece al número premiado.

Por telégrafo

Recepción en Palacio
Madrid 23 (8'40 n).—La recepción general celebrada en Palacio con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria ha resultado brillantísima. Se pronunciaron discursos, haciendo alusiones al próximo fausto acontecimiento.

El Rey en su breve discurso agradeció las felicitaciones de las Altas Cámaras, afirmando que su deseo es procurar la ventura de la nación.

Barcelona y la Lotería
Barcelona.—El total de lo jugado en Barcelona en el sorteo de la Lotería Nacional del día 22 del actual asciende á diez millones de pesetas.

Contra la ley de Asociaciones
Madrid 23 (8'40 n)—Zaragoza—Seis mil personas hoy han comulgado protestando de la ley de Asociaciones y de la persecución que sufre la Iglesia en Francia.

Santander.—En esta capital se ha llevado á cabo una imponente manifestación contra el citado proyecto de ley de Asociaciones.

Felicitaciones á Maura
Madrid 23 (9'30 n).—El señor Maura ha sido felicítisimo en Palacio con motivo de su último discurso incluso por altas personalidades.

Los Reyes en Torrijos
El 26 del actual son esperados en Torrijos los Reyes de España.

Fallecimiento de un obispo
Jaén.—Ha fallecido repentinamente el Obispo de esta Diócesis. Ha tenido un ataque cardíaco después de pronunciar un sermón.

La princesa Beatriz
Madrid 23 (10'45 n).—El día 8 del próximo Enero llegará á Madrid la princesa Beatriz.

No hay crisis
El ministro de la Gobernación Sr. conde de Romanones ha negado la veracidad de los rumores que circulan sobre crisis ministerial.

Obligaciones de Ultramar
Se ha ordenado recoger obligaciones de Ultramar por la cantidad de 50 millones de pesetas.

Partida carlista
Barcelona.—Se supone que ha quedado disuelta la partida carlista levantada en esta región.

FABRA

Hijas de G. Lassalle

ANTIGUA CASA LASSALLE.—FUNDADA EN 1837

SAN NICOLAS, 29

Gafas, lentes y cristales de todas clases. Variadísimo surtido de oleografías, fotografados, fotocromos, etc. Molduras para cuadros.—Aparatos de física, gemelos de teatro, campo, etc. Todo á precios baratísimos.

San Nicolás, 29 Palma

Almacenes MONTANER

Recibidas las Novedades de Otoño é Invierno. Queda abierta la venta á precios baratísimos

Modelos ORIGINALES DE PARIS comprados personalmente por el dueño del Establecimiento.

SASTRERIA Y CAMISERIA.—SECCION ESPECIAL PARA SEÑORAS

La casa que presenta más selectos y abundantes surtidos, y la que vende más barato.

Perfumería INGLESA

Antes Casasnovas

CADENA 6—PLAZA SANTA EULALIA—20

Habiendo recibido un escogido y abundante surtido de artículos para próxima estación, NO COMPRAR sin antes visitar la perfumería Inglesa.

Precios reducidos

Chancos de goma, zapatillas suizas, paraguas ingleses y del país, porcelanas artísticas objetos para adorno y regalo, artículo de viaje, neceseres, bolsos, portamonedas, carteras, pelucas, juegos de café, tete á tete, furniture, perfumería nacional y extranjera, bisutería,

NAVDAD DE 1906

COMO TODOS LOS AÑOS SE EXPENDEN EN LA FÁBRICA DE

Vicente Roselló

139—OLMOS—139

Turrone, dulces, peladillas, bombones, chocolates, frutas al natural, en almibar glaseadas y cristalizadas. Completo surtido en barquillos de todos precios y variada repostería selecta. Cajas propias para regalo, que tanta aceptación han tenido. NOTA.—Todas las materias empleadas en la fabricación, son de primera calidad y por tanto los productos son garantidos. Premiad con medalla de ORO Y PLATA, en las Exposiciones de Barcelona y París.

Dietario para 1907

Clase económica, 80 céntimos

Clases varias á 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50 y 3 pesetas. LIBRERIA TOUS

Alcance de la noche

El túnel submarino entre Francia é Inglaterra

Se ha presentado al Parlamento inglés el proyecto de ley relativo á la construcción del túnel, hace tanto tiempo deseado, para comunicar Francia é Inglaterra bajo el Canal de la Mancha.

Nadie puede poner en duda lo beneficioso de una obra que permitirá ir de Londres á París y viceversa en cinco ó seis horas en tren y sin variar de coche, y ahora, según parece, han desaparecido las dificultades con que hasta el presente se ha luchado para realizar la colosal empresa.

Hace más de cien años, precisamente en 1802, Mathieu propuso el primero la construcción de un túnel bajo el Canal de la Mancha y en él sentar una calzada á propósito para sillas de postas.

El propósito pareció entonces descabellado y por mucho tiempo nadie volvió á acordarse de él, hasta que en 1867, en la Exposición de París se presentó un modelo de túnel, y en Inglaterra William Low empezó á hacer propaganda de la idea. Entonces el público empezó á reconer la posibilidad de construir una vía submarina entre Francia é Inglaterra.

En 1875 se formó una Sociedad francesa que contó con el asentimiento de la reina Victoria y del mariscal Mac-Mahón, y que comenzó en seguida los trabajos en los dos extremos.

En Inglaterra, luchando con dificultades suscitadas por el Parlamento, la obra avanzó muy poco; pero, por la parte de Francia, y á partir de un punto á 10 kilómetros de Calais, se abrió un pozo de 60 metros de profundidad, y encontrando una gruesa capa de caliza muy apropiada, empezaron la construcción del túnel.

Detenidos los trabajos en la parte inglesa, volvieron á renovarse en 1880 á partir de un nuevo punto cerca de Dover, y en 1882 ya habían avanzado kilómetro

y medio bajo el mar, y por el lado de Francia más todavía, en ambas partes siguiendo el estrato calizo. Nueva oposición de los ingleses obligó á paralizarlo todo.

Ahora, sin embargo, han desaparecido los motivos que se oponían á la construcción del túnel submarino. Las mismas autoridades militares británicas consideran que es ridículo el temer á una invasión armada por el referido túnel, pues son los explosivos actuales es facilísimo destruirlo ó anegarlos en pocos segundos, además de poderse instalar obras eficaces de defensa en la desembocadura. La buena inteligencia que ahora existe entre Francia é Inglaterra, y que lógicamente ha de perdurar, sostenida por la inmensa cantidad de los intereses comunes entre ambas naciones, aleja también todo peligro. La guerra que hace veinte años hacían algunas Compañías ferroviarias inglesas á la que apoyaba el proyecto, también ha cesado, por haberse amalgamado las empresas entonces enemigas.

Los dificultades técnicas que pueda ofrecer la obra tampoco son obstáculo, pues ingenieros competentes han declarado que la empresa es menos difícil que la perforación del San Gotardo.

En su consecuencia se espera que muy pronto ingleses y franceses podrán visitarse sin necesidad de exponerse á los penosos efectos del mar.

En el proyecto ahora presentado al Parlamento inglés se especifica que se construirán tres túneles: uno superior de pequeño diámetro, que servirá para exploración y desagües, y otros dos inferiores, al mismo nivel y paralelos, donde se asentarán las vías férreas.

Estos dos túneles estarán de trecho en trecho en comunicación, y bien iluminados con luz eléctrica. La tracción empleada en los trenes será también eléctrica.

El diámetro de los túneles será de 12 metros, y su longitud de 32 kilómetros. El presupuesto de las obras se ha calculado en 400 millones de francos, y la duración de los trabajos en siete años.

VER-VIC.

Información

«Es Gorch Blau»

En los escaparates de la tienda despachado de la fábrica de cerámica La Roqueta propiedad de D. Pedro A. Cetre, está expuesta una obra que llama mucho la atención.

Es la reproducción del famoso Gorch Blau sitio que produce admiración á cuantos lo visitan. El trabajo de La Roqueta es muy notable y los detalles son copiados de una fotografía que reproduce exactamente aquel lugar.

Los que hemos visitado el Gorch Blau estamos convencidos de que ya no se puede pedir más en los trabajos de la naturaleza del que se trata.

A las felicitaciones que ha recibido don Pedro A. Cetre unimos nosotros la nuestra.

De telégrafos

Han sido ascendidos, á director de sección de primera clase don Antonio Alvarez Suaces; á oficial tercero don Francisco Masp. ns y Amat y á director de sección de segunda clase, don Onofre Caymari y Cañellas.

Ferrocarril Palma Sóller

Dice el Sóller: Dijimos en nuestro número anterior que el proyecto del Ferrocarril Palma-Sóller, fué favorablemente informado, sin excepción alguna, por cuantas Autoridades de la isla en el mismo habían intervenido, llegó á Madrid, en donde debía seguir allí los trámites reglamentarios inherentes al mismo. Estos son todavía en bastante número, pues entre otros, habrá que reunirse el Consejo de Obras Públicas en pleno, previo informe de su Sección 2.ª que debe formar ponencia y siendo este y el informe de aquella ambos favorables, cosa que esperamos, entonces pasará á la aprobación del Excmo. Sr. Ministro de Fomento para la definitiva aprobación. Esperemos tranquilos este día,

que no se hará tardar, pues la persona, en cuyas manos está nuestra representación allí en Madrid, no puede ser ni más valerosa, ni más activa.

Un pescador ahogado

El viernes el colono del predio Son Aparats del término de Ciudadela salió á pescar con los mozos de labranza de dicho predio.

Cuando llegaron junto al mar los pescadores se separaron para ir cada cual á su pesquera y cuando más tarde, al volverse á reunir para regresar al predio, notaron que faltaba uno de los compañeros, pusiéronse en su busca hallando la caña y demás arreos de pesca del desaparecido y supusieron que éste había tenido la desgracia de caerse al mar.

Inmediatamente dieron parte del hecho á la guardia civil y del puesto y se organizó una partida de vecinos para salir en busca del desaparecido.

En la playa de Cala Turqueta hallaron el cadáver del infortunado pescador que se llamaba José Alzina Taltavull, de Ciudadela.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

Ordenes sagradas

El Obispo de Menorca el viernes último en la iglesia de San Agustín de Ciudadela, la primera clerical, tonsura y las Ordenes menores á los siguientes señores:

Don José Píris Seguí, de Ciudadela y don Espoldo Viver Isarrev, de Villanueva de la Serena, de la provincia de Badajoz.

En la mañana de hoy ha conferido las Ordenes mayores á los señores que á continuación se expresan:

Presbiterado.—Rdo. don Miguel Gofialons Mercadal, de Ciudadela y Reverendo don Guillermo Capó Medina de Ciudadela.

Didonado.—Rdo. don Julián Puig Tu-

durí, de San Luis, Rdo. don Bartolomé Florit Janer, de Ferrerías y Rdo. don Bartolomé Mostres Hernández, natural de Mahón y vecino de San Luis.

Subdiáconado.—Rdo. don Juan Ramón Guasch, de Ibiza.

Procedentes de Valencia han llegado esta mañana en el vapor Lufio don Joaquín Fuster y familia, don José Miralles, Mr. Macancandreu y familia y don Arturo Esteve

A nuestros abonados

Como de costumbre y con motivo de la festividad del día, mañana no publicaremos edición alguna.

Hay felicitamos pues á nuestros abonados y lectores el día de mañana.

Protección á la Infancia

El Alcalde de Mahón ha publicado el siguiente bando:

«Habiendo acordado la Junta de Protección á la infancia, proceder á la formación de que una estadística de todas las escuelas privadas para menores de diez años existentes en esta ciudad y su término, y de los locales donde asisten párvulos de familias artesanas y obreras, durante las horas que las madres se dedican al trabajo, previene, en su virtud, á los maestros y maestras de las escuelas y á las demás personas que se dedican habitualmente al cuidado de párvulos, que dentro del término de ocho días presenten á su respectivo Alcalde de barrio, una relación firmada del número de niños ó niñas que asisten á la escuela ó local destinado á recibirlos, y la calle y número en que los mismos se hallen situados.

También prevengo á los citados maestros y maestras, y demás personas dedicadas al cuidado de la infancia, que manifiesten á dichos alcaldes de barrio el cambio de domicilio ó cierre de las referidas escuelas ó locales, como igualmente cualquiera otra circunstancia que haya de producir asiento á la estadística referida.

Antes de abrirse una nueva escuela ó local para cuidar párvulos, deberá la persona que quiera abrirlo ponerlo en conocimiento de la Alcaldía para que la Junta de protección á la infancia proceda á la inspección del local y demás averiguaciones que correspondan.

El «Numancia»

El día 10 del próximo Enero fundará en Mahón el «Numancia» de regreso de su viaje de instrucción por diferentes puertos de Francia é Italia.

Allí permanecerá varios días repostándose de carbón y víveres y luego saldrá para Cartagena, Cádiz y Ferrol, punto donde empezó el viaje.

Una vez terminado éste los guardias marinas embarcados en dicho buque escuela serán destinados á los diferentes buques que forman la escuadra de instrucción.

El «Miramar»

Debido al temporal que nuevamente reina en el mar, ha suspendido la salida para Barcelona anunciada para esta tarde el vapor «Miramar».

Si el tiempo abonaanza saldrá mañana á la hora de itinerario.

Asuntos municipales

Se replica á los padres ó hermanos ó algún individuo de la familia de los hermanos Rafael, Julián y Domingo Ginard y Pons, que residen en la República del Paraguay, se sirvan presentarse á la brevedad posible en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento por un asunto que interesa.

Igualmente se replica que pase por el mismo Negociado el soldado Miguel Caldentey Bavar para recoger el pase de excedente de cupo.

El obispo Castellote

Los telegramas dan cuenta de que en Jaén ha fallecido repentinamente el obispo de aquella Diócesis Dr. Salvador Castellote.

La muerte ha sorprendido á aquel prelado después de haber terminado el discurso de despedida á sus diocesanos para Sevilla, donde había sido trasladado.

El Dr. Castellote era muy estimado en Baleares y especialmente en Menorca cuya diócesis ocupó con acierto y aplauso de los menorquines.

Sentimos vivamente tan dolorosa pérdida y rogamos á Dios que conceda al Dr. Castellote el eterno descanso.

Suicidio

Ayer un anciano de unos 80 años de edad que en compañía de una mujer vivía en la casa número 165 de la calle del Sindicato ayer se suicidó infiriendo buena cantidad de vitriolo.

No se pudo evitar la desgracia puesto que el intentarse prestar auxilio á dicho desgraciado, éste había acabado de existir.

El Juzgado se trasladó al lugar del suceso formando el oportuno expediente.

Notas del Carnet

UNA BODA

El sábado por la tarde, en el edificio del consulado francés se celebró la ceremonia de casarse, el súbdito de la vecina república, Mr. Isidoro Lassalle, con la hermosa señorita doña Isid Pochot.

El cónsul francés Mr. Audibert, asistido por el vice-cónsul Mr. de Limonia, efectuó la ceremonia de unir á dichos señores como indica la ley francesa.

Atestiguaron el acto el doctor monsieur Chabaneix, Mr. Emile Pujó, y las señoras Isabel Pochot y Mme. Causé.

Después de este acto, los nuevos esposos pasaron al oratorio de S. Pedro y de S. Bernardo, en donde recibieron la unión católica.

Desearnos á los recién desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

DE VIAJE

En el vapor correo de ayer, llegaron á esta ciudad, después de haber permanecido en Madrid una temporada asistiendo á las sesiones parlamentarias, nuestros amigos el senador del Reino D. Pedro Martínez Resich y el diputado á Cortes D. Bartolomé Font.

Sean bienvenidos.

En el vapor Lufio, esta mañana ha llegado á esta ciudad D. Enrique Martín Guix, secretario del Gobierno civil de esta provincia, el cual había pasado á Valencia por unos días.

Sea bien venido.

RELIGIOSAS

Cuarenta Horas.—Mañana empezarán: En las Teresas: Exposición á las ocho, seguidamente oficio; á las diez misa mayor, á las once meditación durante tres misas; por la tarde á las cinco y media rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

En el Hospital: Exposición á las diez y media; acto seguido tercia y misa mayor; por la tarde á las cinco actos de coro, meditación, estación al Santísimo, un villancico y reserva.

En San Francisco: Exposición á las cuatro y media de la tarde; acto seguido víspers y completas, corona seráfica, ejerciendo dedicado al Niño de Belén y reserva de S. D. M.

MARITIMAS

Movimiento del puerto durante las últimas 24 horas.

Entradas.—Procedente de Valencia ha llegado esta mañana el vapor Lufio con un copasajeros, la correspondencia y carga general.

Procedente de Sevilla con cargamento general, ha llegado esta mañana el bergantín goleta Beatrix.

De Torrevieja con cargamento de sal ha llegado esta mañana el laúd Virgen Dolorosa.

A las dos de la tarde de ayer llegó procedente del Báltico y Málaga el vapor sucoo Iberica con cargamento de maderá.

También llegó ayer por la mañana el vapor Castañu procedente de Barcelona.

Salidas.—Para Ibiza salió ayer noche á la hora de costumbre el vapor Cataluña con carga general, la correspondencia y pasaje.

Esta mañana ha salido para Cabrera el vaporeito del mismo nombre.

Despachados.—Para Barcelona se ha despachado y saldrá esta tarde á la hora de itinerario el vapor Miramar.

Varias noticias.—Mañana llegará procedente de Barcelona el vapor Belver.

Es esperado el vapor Cabo Espartal con cargamento de hierro.

En la Comandancia de Marina hoy se ha izado la bandera azul indicando temporal.

El vapor Miramar que debía salir para Barcelona esta tarde ha suspendido la salida.

Para Barcelona se despachará mañana el vapor Balear.

Memorandum

PARA MAÑANA

Santos del día.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Sol.—Sale á las 7 h. 8 m.; pónese á las 16 h. 31 m.

Luna.—Sale á las 13 m. 40 m.; pónese á las 1 h. y 45 m.

Cuarenta Horas.—En Sta. Teresa, de Palma, Artá, Binisalem, Búger, Esporías, Llubí, Lluçmanyor, María, Manacor, Petra, Porreres y Santa María.

Trenes para viajeros.—De Palma para Manacor y Felanig á las 7:40, 14 y 18:15 (mixto entre Santa María y Felanig).

De Palma á La Puebla: á las 7:40, 14:30 y 18:15 (mixto entre Espalmes y La Puebla).

De Manacor á Palma, Felanig y La Puebla á las 6:30 y 17:15.

De Felanig á Palma, Manacor y La Puebla á las 6:40, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 17.

Salida de Palma: A las 18:03 para Barcelona el Miramar.

Salidas de Porte-Pi para Palma: Desde las 5 mañana á 8:50 noche, salen des coches cada 15 minutos.

Telégrafos.—Servicio permanente en la estación central de Palma.—De sol á sol en la de Bajoff.—De las 8 á las 21 en las de Ciudadela, Mahón, Sóller é Ibiza y de 8 á 12 y de 15 á 19 en las de Andragó, Valldeusa, Inca, La Puebla, Aleudía, Pellenza, Manacor, Felanig, Artá, Capdepera, Mercadal y Alayor.

Correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 á 11. Entrega de 12 á 13 y de 16 á 17.

Paquetes postales extranjeros: Imposición de 8 á 9. Entrega de 12 á 13.

Certificados, valores y objetos asegurados: de 10 á 17. Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13. Lista: de 10 á 17.

Apartados: Desde una hora después de la llegada de los correos hasta las 13:30.

Recepción de correspondencia oficial ó impresos: Hasta media hora antes de la salida de los correos.

Expendiduría de sellos de 8:30 á 18. Buzón de la Principal: Se recoge cinco minutos antes de la salida de todos los correos de la administración.

Telefonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red de Palma.

Teatrales.—Funciones en el Lírico á las 15:30, 17 y 20:30 y en el Principal á las 20.

Estadística

DE MANACOR

Defunciones y Nacimientos registrados en esta villa, desde el 14 del presente al 20 del mismo.

Defunciones.—Día 15.—Antonio Pelegrí Adrover, 2 meses.

Día 17.—Rita Tordera 80 años.

Nacimientos.—Varones, 2. Hembras 3. Matrimonios.—Celebrados 5.

XX REGALO

del Almanaque Bailly-Baillière

2 Francos de Loción violeta, de la acreditada fábrica de perfumería de Faubel Hermida, de Madrid.

Precio del Almanaque 1'50 pesetas. De venta en la Librería TOUS.

Diputación Provincial

SESION DE HOY

A las 12:30 de esta tarde ha empezado la sesión presidiéndola el Sr. Alcover. Asistían los señores diputados Salom, Pons, Pascual, Socías y Gradolf, Moll, Aguiló, Comas, Morales, Barceló, Puigdorffia y Socías.

El Sr. Secretario lee el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Después se aprueba el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión que debe publicarse en el Boletín Oficial.

Se lee una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo la R. O. aprobatoria del presupuesto provincial correspondiente al próximo año.

Y después se da lectura á otra comunicación de la misma autoridad transcribiendo otra R. O. de 15 del actual por la que se autoriza uno, transferencia de crédito solicitada por esta Diputación.

La Diputación acuerda quedar enterada de las mismas.

Se lee una comunicación del Sr. Presidente de la Diputación provincial de Barcelona participando que aquella Corporación se ha enterado con complacencia del acuerdo de la de esta provincia tomado en sesión de 19 de Noviembre último.

Se acuerda facultar al Director de la Inclusa para conceder el correspondiente permiso para que puela contraer matrimonio á la expóstita Antonia Genovard Servera que lo tiene solicitado.

Queda sobre la mesa para su estudio la Memoria presentada por el Director de la Colonia Escolar de niños dando cuenta detallada de los resultados obtenidos y de la notable mejora que en su estado físico experimentasen los excursionistas.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Beneficencia en vista de una instancia de D. Tomás Darder exponiendo las consideraciones que aconsejan la conveniencia del nombramiento de un facultativo auxiliar en el departamento de maternidad.

Se acuerda nombrar auxiliar al médico D. Bartolomé Darder, entendiéndose que dicho cargo es gratuito.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Fomento en vista de una comunicación de los fundadores de una biblioteca parroquial popular en la ciudad de Felanig.

También es aprobado el dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo la ampliación del acuerdo de 19 de Noviembre último relativo al consentimiento á los expósitos menores de edad para contraer matrimonio.

Se autoriza al Director de la Inclusa que extienda el conveniente permiso para que pueda contraer matrimonio la expóstita Margarita Sastré.

Es aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que las obligaciones del empréstito provincial que resulten amortizadas en el próximo sorteo se paguen en el presente mes de Diciem-

bre en vez de verificarlo en 1.º de Enero siguiente como previenen las bases de emisión.

Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para efectuar el sorteo.

Se da cuenta de otro dictamen de la Comisión de Hacienda en vista de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza participando haberse concedido al Comandante D. José Cabanety Oficial Mayor de la Comisión mixta de reclutamiento la gratificación anual correspondiente á los diez años de actividad en su empleo.

Es aprobado el dictamen de la Comisión de Gobernación respecto del proyecto de reforma de las Ordenanzas municipales de Villa-Carlos aprobado por el Ayuntamiento de aquella villa.

Se lee el dictamen de la Comisión de Fomento en vista de una comunicación del Alcalde de Ibiza solicitando se conceda una prórroga de dos años para plantear la reorganización del colegio de enseñanza de aquella ciudad, y el resto particular formado por el vocal de la misma comisión D. Emilio Morales.

La Comisión propone conceder la subvención de un año.

El Sr. Morales defendiendo su voto particular y dice que debe prorrogarse por dos años la subvención.

El Sr. Alcover sostiene que con un año de subvención hay bastante para la reorganización que se proyecta.

Por mayoría de votos se aprueba conforme al dictamen de la Comisión.

Sobre la Iglesia de Capuchinos

Se presenta el dictamen de la Comisión especial en vista de una comunicación del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis de 29 de Septiembre último insinuando que pertenece á la iglesia la propiedad del templo de Capuchinos.

Forman la Comisión que ha dictaminado los señores Socías Gradolf, Socías Clar y Pons.

El Presidente dice que los antecedentes los conocen ya los diputados y ordena se dé lectura á los considerandos, que son los siguientes:

1.º Que no hay para que ocuparse del oratorio de la Lonja porque en dicho edificio no existe oratorio alguno, ni de S. Juan Bautista porque no radica en el balneario de San Juan de Campos; la Diputación es dueña del que con dicha advocación existe en sus inmediaciones.

2.º Que tampoco procede ahora estudiar los títulos de propiedad del templo de la Anunciación en el Hospital civil, del Oratorio de Ntra. Sr. de la Misericordia en el establecimiento del mismo nombre ni del Oratorio de la Inclusa por cuanto, hallándose la Diputación en posesión de ellos no le han sido formalmente reclamados no podrá ser desposeída sin ser previamente oída y vencida en el juicio correspondiente.

3.º Que descartados los 5 edificios que se mencionan en los 2 considerandos que anteceden, solo resta ocuparse de la iglesia de Capuchinos.

4.º Que la R. O. expedida por el Ministerio de Hacienda en 12 de Mayo de 1842 comunicada por el de la Gobernación el día 21 siguiente concedió el edificio que fué convento de Capuchinos en esta ciudad á esta Diputación Provincial para establecer la Cárcel pública entendiéndose la concesión con exclusión de huerte adyacente al edificio cedido, pero sin excluir de la cesión la Iglesia y demás dependencias que formaban parte del convento, que como el huerto se hubiera excluido de la concesión si no hubiese estado en el ánimo del autor de la R. O. de que se trata que tal Iglesia con sus dependencias quedaran incluidas en la concesión.

5.º Que ésta fué una

de tal documento, por cuanto en el R. D. de 21 de Agosto de 1860 en cuya virtud se formalizaron las relaciones de fincas de que se trata no se previno que tales documentos se insertaran en los periódicos oficiales ni se les diera publicidad de ninguna clase. De manera que, a lo sumo, el que una finca esté continuada en tales relaciones probará que no pertenece al Estado pero no que corresponda a la Iglesia. ¿Cómo podía invocar ésta el dominio de una finca incluida en las relaciones de referencia contra un particular que al formalizarse éstas hubiera comprado ya la misma finca al Estado? Pues la Diputación se halla en el mismo caso que el particular comprador.

Y la resolución de la Dirección General de los Registros civil y de la propiedad y del notariado de 28 de Septiembre de 1854 citada por el Ilmo. señor Obispo para fijar la importancia jurídica de las relaciones de fincas, no es aplicable al presente caso ya que la casa rectoral de que se trata en aquella resolución no resultaba inscrita a favor de tercero y en nuestro caso el dominio de la iglesia de Caduchinos está inscrito en el Registro de la Propiedad a favor de la Diputación en virtud de la R. O. de 12 de Mayo de 1842 ya también, porque según el 2.º considerando de la misma resolución de referencia cito a inscripción no de dominio, sino de posesión que siempre es sin perjuicio de tercero de mejor derecho, ó sea de quien entre otros hubiese adquirido la finca del Estado antes del Concordato y no estuviese por tanto comprendida entre los bienes que debieron ser devueltos a la iglesia por más que por error ó por cualquiera otra causa se hubiere indirectamente incluido en la relación de referencia.

8.º Que la Real orden expedida por el Ministerio de Ir. Gobernación en 28 de Enero de 1862, á instancia del Ilmo. señor Obispo de Mallorca, demuestra claramente que estaba en la inteligencia de todos que la Iglesia de Capuchinos estaba comprendida en la concesión objeto de la R. O. de 12 de Mayo de 1842 por cuanto aquella se limitó á recomendar al Arquitecto provincial que al formarse el proyecto de cárcel presidio, conservara y depositara municipal procurar conservar dicho templo; inteligencia que no queda desvanecida sino corroborada por la reclamación que el día 29 del siguiente noviembre dirigió el Il. a. señor Obispo de Mallorca al Ministerio de Gracia y Justicia por cuanto no consista que á tal reclamación recayera resolución alguna favorable á la pretensión del reclamante. Al contrario lo presumible es que tal reclamación no llegó á resolverse ó que fué desestimada.

9.º Que cuando la Diputación como persona jurídica tiene que ejercitar las acciones correspondientes para conservar los bienes y derechos que pertenecen á la provincia ampliando el deber que su ley orgánica le impone, tiene que hacerlo atendiendo única y exclusivamente á las disposiciones del derecho civil por cuyo motivo esta comisión se considera dispensada de entrar en el examen de las consideraciones de carácter puramente económico expuestas por el Ilmo. señor Obispo en la citada comunicación de 29 de Septiembre último.

10.º Que el único fundamento legal de carácter civil alegado por el Ilmo. señor Obispo para sostener el dominio de la iglesia de Capuchinos es el de las leyes concordadas que exigieron, según el artículo 35 del Concordato de 1861, para que fuesen devueltos á la Iglesia los bienes de su pertenencia; que estuviesen á la sazón en poder del Gobierno y que no hubieran sido enajenados, es visto que la iglesia de Capuchinos no debió ser devuelta á la Iglesia porque no estaba en poder del Gobierno desde hacia ya 9 años ó sea desde que éste la había enajenado á título oneroso á esta Diputación mediante la respectiva R. O. de 12 de Mayo de 1842.

11.º Que si bien las consideraciones que anteceden demuestran el dominio de la Diputación sobre la iglesia de Capuchinos, es lo cierto que hallándose hoy ésta en poder de la Iglesia desde que en virtud de la concesión de 27 de Junio último, se instaló en la misma iglesia los PP. Capuchinos; para reivindicarla la Diputación tendría que interponer la correspondiente reclamación judicial extensiva al cual sólo ha de acudir en último término y después de haber adquirido la certeza de la justicia en que se funde; y como por otra parte esta Comisión abunda en la idea expuesta por el Ilmo. señor Obispo en su comunicación de 29 de Septiembre último, de que la justicia sin blandir la espada y sólo mostrando el fiel de la balanza se consiga dar á cada cual lo suyo; á fin de depurar hasta lo posible el alcance y valor actuales que puedan tener las citadas R. O. de 12 de Mayo de 1842 y 28 de Enero de 1862, y la referida relación de 30 de Noviembre de 1865, expedidas aquellas respectivamente por los ministerios de Hacienda y de Gobernación y ésta por la Administración de propiedades y Derechos del Estado de esta provincia.

Esta Comisión especial tiene el honor de proponer se sirva acordar que se eleve razonada consulta al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por conducto del de la Gobernación en sí de que se sirva declarar si en la concesión á esta Diputación Provincial del edificio que fué convento de Capuchinos en esta ciudad para establecer en él la cárcel pública, objeto de la R. O. de 12 de Mayo de 1842, quedó comprendido el templo del mismo convento y sólo por error material pudo ser continuado en la relación de 30 de Noviembre de 1865; ó si dicho templo debió ser devuelto á la Iglesia en virtud de las leyes concordadas.

V. E. no obstante, resolverá como siempre lo que considere más acertado. Terminada la lectura se aprobó el estamen por unanimidad. El señor Comas propone y así se acuerda se dé un voto de gracias á los que forman la comisión.

Se pasa á votación, aprobándose quede anulada la subasta por 19 votos contra el voto de los Sres. Castaño, Sureda (don Juan), Bestard y Canet.

A propuesta del señor Ramis, se acuerda alzar la multa del 5 por 100 de un depósito que constituyó un señor que optó á dicha subasta y que se le impuso por estar ininteligible cierta cantidad.

Se aprobó el traspaso de la sepultura número 53 del cementerio civil que doña Margarita Tous hace á favor de D. Francisco Calafat.

De conformidad con la Comisión de Obras, se concedieron los siguientes permisos: para la construcción de una casa en terrenos lindantes con el kilómetro 4 de la carretera de Palma al puerto de Andragó; para la reconstrucción de una chimenea y modificar una ventana de la casa núm. 40 de la calle de Despuig; para desconchar la fachada y efectuar otras obras de reparación en la casa números 3 y 9 de la plaza del Temple; para revocar la fachada pavimentar varias dependencias y aumentar dos hiladas en aquéllas, correspondientes á la casa núm. 48 de la Rambla; para variar algunos tabiques interiores, embalsamar, y enlucir varias dependencias y ensanchar una ventana de la casa núm. 9 de la calle de San Pedro Nelesse; para colocar corredoras á dos pares de persianas en los entresuelos de la casa núm. 3 de la calle de San Cayetano; para reparar la tages de conducción de aguas sucias de la casa números 33 y 35 de la calle de la Soledad; para cortar el antepecho de dos ventanas del antepatio, convirtiéndolas en balcones antepachados en la casa núm. 1 de la calle de San Cayetano; para construir una casa en un solar lindante con la calle de Colubí; para embalsamar y enlucir varias dependencias en la casa núm. 11 calle de Caldés; para construir una tages al servicio de la casa calle de Palacio números 63 y 65; para reparar la tubería de la casa núm. 150, de la calle del Sindicato; para derribar una torre ó palomar correspondiente á la casa núm. 2 al calle de Zanglada; para reparar la tubería de conducción de aguas potables al servicio de la casa núm. 31, calle de Colón; para construir una tages al servicio de la casa núm. 3, calle de Samaritana, y para limpiar un muro medianero entre la casa núm. 8 y 10, calle de S. Miguel, planta baja.

Se acordó que sean derribadas por ruinosas las casas números 24 y 25 de la calle 2.ª del Arrabal.

Se aprobó un proyecto de columnas de fierro, en el nuevo paseo de Santa Catalina.

De conformidad con la Comisión de Obras se acordó la adquisición de varios títulos para el examen de material de construcción.

Se acordó que de los beneficios obtenidos en la subasta de las obras, relativas á la construcción de un puente sobre el camino de los Rays, se satisfagan obras de reforma en los caminos vecinales.

Se dió lectura de un dictamen del Studice, proponiendo que sea declarada nula el acta de subasta del arbitrio Ocupación de la vía pública, adjudicándose el servicio á D. José Cortés.

El síndico señor Bennasar apoyó el dictamen, pidiendo que se anuncie nueva subasta.

Así se acuerda. La Comisión de Hacienda emite los siguientes dictámenes: uno diciendo que no existe crédito para aumentar la subvención á la escuela diurna de señoritas en la Academia; como igualmente falta crédito para gratificar al jefe accidental de la cárcel.

La misma Comisión propone que se designe al Alcalde para asistir á la subasta del arriendo de consumos que ha de celebrarse en el adrid.

El señor Castaño dice que sería muy oportuno que el Alcalde ó el que vaya á Madrid, gestionara la resolución de las Murallas.

El señor Alcalde dice que respecto de este asunto tiene noticias particulares, que se breve se resolverá.

Se acordó que el señor Alcalde pueda delegar al concejal señor Barceló para que pase á Madrid, con el objeto que propone la Comisión.

El Alcalde da cuenta de que la Cámara de Comercio de Madrid ha remitido unos ejemplares sobre las subsistencias.

Se acuerda que pasen á la Comisión de Hacienda.

El señor Castaño denuncia que en el Mercado se ha levantado un tenducho para la matanza de lechones. Esto es bochornoso.

El Alcalde dice que lo hará desaparecer. El Ayuntamiento concede permiso al señor Barceló para que pueda ausentarse de esta isla.

Se suspende la sesión hasta el lunes, para proceder á la aprobación de las cuentas de fin de ejercicio.

El arbitrio sobre puestos públicos de la Plaza, se adjudicó á Antonio Valens Roig, por la cantidad de 3.750 pesetas.

El Corral Comía, á Antonio Taulor Mayol, por 10'75.

Ferías y Mercados, á Juan Manresa Pou, por 400'25.

Matadero, á Francisco Barceló Roselló, por 3'200.

Pesas y Medidas, á Francisco Antich Compañy por 467'50.

Alhóndiga, á Miguel Mestre Colom, por 195.

Transporte de la correspondencia á L' Horta, á Antonio Palou Creus, por 115 pesetas.

Con tiempo espléndido pudo verificarse ayer, en esta ciudad, la feria de ganado que acostumbra celebrarse todos los años, el día de Santo Tomás, en la plaza de la Fuente. Estuvo escasamente provisto, y los corderos se vendían á precios elevadísimos; razón por la cual no se hicieron muchas transacciones.

El alendrón, se paga hoy, en este mercado, á razón de 92'00 pesetas el quintal.—C.

23 Diciembre de 1906.

Table with 2 columns: Valores Locales, Dinero. Includes entries like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Acciones Vapores Isleña, etc.

Table with 2 columns: Valores Públicos, Oficial del día 22 Diciembre. Includes entries like 4 por 100 interior contado, 5 por 100 amortizable, Banco de España, etc.

Table with 2 columns: ISLEÑA MARITIMA, Compañía Mallorquina de Vapores. Lists various numbers and amounts related to the company's operations.

IMPORTANTE REGALO. A los lectores de LA ÚLTIMA HORA. Carrera breve y sin gastos.—No más rutina. Por 650 pesetas en Palma de Mallorca 6 26 por correo, se entregará un tomo en tamaño de 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de Libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría. Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulado: Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de Libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de tres días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuelas, Academias, ni profesor alguno. Dirigirse á D. Antonio Gnaap, La Palma, núm. 13, Palma de Mallorca.

Ilustración Española y Americana. La Moda Elegante. Se suscribe en la Librería de J. Tous, plaza de Cort 14. En la misma librería se admiten suscripciones á toda clase de revistas y periódicos nacionales y extranjeros.

Gacetas. Pasa de castaño oscuro lo que ocurre en esta ciudad. ¡Pobre policía urbana! Jamás hubiéramos soñado llegase á estar degradada. A todas las fiencias y suciedades de Palma debemos añadir un defecto más. En distintos puntos y entre ellos la transiéndísima plaza del Mercado, se han levantado unas barracas para la matanza de lechones. El aspecto que ofrecen tales barracas es misero y repugnante. Además, existiendo sitios destinados al fin indicado no se comprende que nuestras autoridades haya autorizado levantar aquellos inmundos barracones. La protesta que hacen los palmasanos demostrará lo impropio que ha sido la autorización para instalar tales casetas. Con obras como la presente nos acreditamos de una vez ante los turistas que nos visitan. Escritas las anteriores líneas nos enteramos que en la sesión de hoy se ha acordado el derribo del citado caserón. Ha tomado posesión de su destino en el Hospital militar de Mahón, el capellán castrense D. Valentín Luque. El P. Miguel Alcover, jesuita, se encuentra en Mahón dando una serie de conferencias espirituales á las religiosas y señoras de aquella capital. Leemos en el Sínum, semanario que se publica en Sineu: «La Junta Administrativa de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, no ha accedido á la solicitud de nuestro Ayuntamiento que, en síplica de que le cediese el trozo del camino que de dicha estación va al de Ariafy, le dirigió: pero en cambio resolvió subvencionar las obras del camino proyectado con la cantidad de mil pesetas.» Ha sido puesto en libertad Pablo March que hace unos meses sostuvo fuerte colisión con un carabiniere en la calle de San Sebastián. Por la Comandancia de Marina de Mallorca se cita á José Riera Roselló. Con motivo de ser ayer la fiesta onomástica de S. M. la Reina Victoria, las tropas vistieron de gala, hubo recepción en el Palacio de la Almudaina y se cumplieron los demás requisitos que marcan las ordenanzas. En Santa Eulalia fueron detenidas por la guardia civil dos mujeres que agredieron á otra causándole distintas contusiones. En Algaida la guardia civil ha denunciado á un sujeto por infracción de las Ordenanzas Municipales. El tiempo de hoy ha sido verdaderamente despacible. Durante casi todo el día ha caído copiosa lluvia. Durante el día de ayer la Plaza de las Enramadas donde se celebra el mercado de ganado se vió animadísima. De regreso de Valencia ha llegado hoy á esta ciudad el Secretario del Gobierno civil de Baleares D. Enrique Mhartin Guiz. El médico D. Miguel Castañer nos participa haber trasladado su despacho á la calle de las Torresas, núm. 9-2. En una casa de la calle d. Jovellanos se ha cometido un robo consistente en un reloj y 5 pesetas. El autor no ha sido habido. Por Real Orden del 3 de Enero del corriente año han sido declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la armada las «Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón». Esta honrosa distinción, no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Agua y Sales de Mediana de Aragón» sobre todos sus similares. El manual de la Sociedad anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales naturales sulfatado-sódicas-litínicas-magnésicas cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el Extranjero. Jóvenes que fumáis sin permiso, ojo con papái; enjugaos con LICOR DEL POLO, que quita el olor del tabaco y perfuma el aliento. La más barata, la más higiénica y la mejor del mundo es el Agua de Colonia de Orive, premiada en el IX Congreso de Higiene Internacional y en la Exposición Farmacéutica Nacional. Frascos corrientes y lujosos de 3 á 24 reales. Farmacias y perfumerías. Libro con botella 20 reales. Garrafón con 2 litros 8'50 pesetas. Garrafón con 4 litros 16 pesetas. Remesando su importe á Bilbao. La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas: por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico: LICOR DEL POLO 6 reales franco. Herpes. Almorranas, Hagas, cúranse con la pomada antihéptica BOSCH Contra Almorranas, exíjase en cada bote el nombre antihemorroidal. Bote 4 rles. De venta, Farmacia J. Valenzuela y Centro Farmacéutico. Kaiser Borax. INDISPENSABLE EN CADA CASA. Ninguna Tors resiste 24 horas á los Discooides pectorales Roselló, caja dos reales. Depósito: Farmacia Obrador, Palma. Somatose. Reconstruyente de primer orden. Coqueluche, catarros, tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco UNA peseta. Depósito: Farmacia Obrador, Palma. Catarros. Bronquiales. Eremedio más eficaz son las Pastillas Morelló.

Postales Navidad. propias para FELICITACION. Caprichosas y elegantes tarjetas postales ÚLTIMA NOVELADA. Tarjetas, cigarreras, carteras, petacas, tinteros, escribanías, timbres y otros objetos de escritorio. Devocionarios, estampas, sorpresas y variedad de objetos, propios para FELICITACION y para REGALOS. Librería de J. Tous, plaza de Cort 14 y 16.

Más telegramas. Los carlistas. Madrid 24 (11 m).—Desde Barcelona dicen que han llegado á aquella ciudad, procedentes de Rajadell, unos veinte carlistas armados que merodeaban por dicha población. Dichos carlistas han sido encarcelados. Dimisión palaciega. Ha sido admitida al Sr. marqués de Mina la dimisión del cargo de mayordomo Mayor de Palacio. Reunión de prohombres. Madrid 24 (11 m).—Se habla de que se han reunido en casa del Sr. Montero Rios, los primates del partido liberal. Con este motivo, hay gran revuelo político. Vendrán Maura ó Canalejas. Madrid 24 (11 m).—Un personaje del partido liberal, ocupándose de la reunión celebrada por los primates del partido liberal en casa del Sr. Montero Rios, ha dicho: «Eso prueba, que antes de terminar la presente semana, estarán en el poder Maura ó Canalejas.» Suspensión? Madrid 24 (11'15 m).—Se ha dicho que el Sr. marqués de la Vega de Armijo, después de quedar aprobados los presupuestos pedirá la suspensión de las sesiones parlamentarias. Los ministeriales niegan certeza á tal proyecto. Consulta. Madrid 24 (11'15 m).—Después de explorar el ánimo del general Azcárraga, se conbio la esperanza de que los conservadores del Senado dejen que se apruebe la Ley de Anmistia, antes que los presupuestos.

Table with 2 columns: LA BOLSA, Madrid 24 á las 16. Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Francos, Libras, Exterior de París.

Dispepsia, Gastralgia, Vómitos, Neurastenia, Gástriga, Diarrea. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, alterca del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el Elisir Estomacal de Saiz de Carlos marca STOMALIX. Serrano 30, Farmacia, Madrid y principales del mundo.

Biblioteca de Filosofía Científica. Psicología de la Educación, por el Dr. Gustavo Le Bon. La Vida y la Muerte, por el Dr. A. Dastre. Las Fronteras de la Enfermedad, por el Dr. J. Héricourt. El Valor de la Ciencia, por H. Poincaré. El Alma y el Cuerpo, por A. Binet. Precio de cada volumen: 3'50 PESETAS. Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

HARINA NESTLÉ LACTEADA. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1'75 el bote. Espectáculos PRINCIPAL. Función para esta noche. TOSCA. LIRICO. Esta noche á las 8 y media.—EL ARTE DE SER BONITA.—EL AIRE.—EL RATON. Mañana á las 4 y media tarde.—Entrada general 30 cts.—LA FIESTA DE SAN ANTON.—MAÑANA DE SOL.—EL AIRE. Noche á las 8 y media.—EL POLLO TEJADA.—LA TAZA DE THE.—QUO VADIS?

DE TEATROS

Principial. Anoche y anteanoche se repitió la ópera del maestro Saint-Saëns, Sansón y Dalila. Ayer se hallaba en extremo animada la sala de este coliseo.

Lirico. El sábado tuvo lugar la reprise de la zarzuela de costumbres aragonesas La vara del alcalde. La obra mereció acertada interpretación por toda la compañía, siendo especialmente aplaudidos el señor Gil y la Srita. Amari.

En las sociedades. En los teatros de La Protectora y Asistencia Palmesana se verificaron ayer también escogidas funciones siendo muy aplaudidos todos los artistas que en ellas tomaron parte.

AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY. Esta mañana ha celebrado sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria.

En las sociedades. En los teatros de La Protectora y Asistencia Palmesana se verificaron ayer también escogidas funciones siendo muy aplaudidos todos los artistas que en ellas tomaron parte.

ACTA Y CUENTAS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias ventas por servicios municipales.

ACUERDOS DE LA JUNTA MUNICIPAL. Se dió cuenta de que la Junta municipal ha acordado: conceder una subvención al Laboratorio de Biología marítima; conceder el aumento de sueldo á los médicos municipales y una subvención á los profesores de escuelas públicas. Quedaron aprobados.

ASUNTOS VARIOS. Se dió cuenta de una solicitud de don D. José Cortés, contratista del arbitrio «Matadero» referente á la matanza de reses en el término de Palma. Pido que no se autorice dicha matanza en los suburbios.

Se acuerda que pase á la respectiva Comisión, para su informe.

La Comisión de Fomento propone la adjudicación definitiva de la subasta para la construcción de dos series de nichos subterráneos en el cementerio á favor de D. Pedro Francisco Ferrá y se desestime el traspaso que éste hace de dicha subasta á D. Juan Garau y Sastre.

El Sr. Castaño apoya el dictamen. Entiendo que no se debe autorizar el traspaso, por suponer que hubo confabulación en la subasta.

El Sr. Ramis dice que si hubo confabulación, lo que procede, es anular la subasta y no negar el traspaso, pues á él tienen derecho.

El Sr. Alcalde da detalles para demostrar que en el acta de la subasta hubo confabulación y por tanto entiende debe anularse aquélla.

El Sr. Ramis se muestra conforme.

El Sr. Castaño se opone, pues ello significa que si se anula no tendremos nichos subterráneos para el año que viene.

El Sr. Barceló se adhiere á la opinión del Sr. Alcalde.

El Sr. Castaño insiste en su manifestación.

Se va á pasar á votación, pero el señor Ramis dice que antes de votar la confabulación, debe formarse el expediente.

El Sr. Alcalde dice que basta la convicción del Ayuntamiento para anularla.

DE LA REGION

Sóller. En la Junta General ordinaria celebrada en la «Defensora Solerense» el domingo 9 del actual, procedió á la renovación parcial de la Junta Directiva conforme dispone el Reglamento. Resultaron nombrados: Vice-Presidente, D. Miguel Forteza Pomar; Vice-Secretario, D. Cristóbal Eugenio Cecilio y Vocales D. Miguel Seguí Oliver y D. Francisco Pastor Albertí.

El Ayuntamiento ha acordado abrir una fuente á grifo cerrado en las inmediaciones del puente de madera del «Camp de sa má» tomando el agua de la cañería que conduce.—C.

23 Diciembre de 1906.

Felanig. De las diez subastas de arbitrios y servicios municipales, anunciadas para el domingo último en la Casa Consistorial, solo siete fueron adjudicadas, por haberse presentado posturas que cubrían la tasación.

BRONQUITIS TOS ASMA ó RONQUERA

Pastillas Balsámico-Pectorales

1. FREIXAS ROMERA

A base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucalipto

12 años de grandioso y creciente éxito

Famosas por sus maravillosos resultados. 150 pesetas caja. Ventas al por mayor, Centro Farmacéutico, Farmacias y Droguerías

I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.-BARCELONA

LOECHES (La Margarita)

Agua mineral natural purgante y curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, urticaria, en general, las enfermedades de la piel. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua a medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito.

Jardines, 15 Madrid. Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y baños

Punto de venta en Palma. Centro Farmacéutico.

Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz, Progreso y New-Orleans saldrá de este puerto el día 10 de Enero el vapor

VALBANERA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que reservarles.

Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

Pedid en las principales Farmacias y Droguerías

Citrato de Magnesio granular efervescente **San-Imol**

Callicida del Doctor **Ladivonsin**

Pedid en las buenas Perfumerías

Anti-Odontálgica **San Imol**

Elixir dentífrico **Guimol**

Callicida del Doctor **Ladivonsin**

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

UDO STEINBERG, ingeniero

Barcelona Bruch, 56

Motores á gas Máquinas á vapor

Kappel Engelhart

Venta exclusiva para las Baleares

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

Siemens==Schuckert

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las **Blenorragias** (purgaciones) **Gonorrreas** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

83 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Medalla de Oro

Jarabe Pagliano

LIQUIDO EN POLVOS EN TABLETAS COMPRESAS (PIRAS)

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Prof. ERNESTO PAGLIANO

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esé atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca asíñ falsificada. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usarpa mi nombre. Profesor Ernesto Pagliano y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Profesor ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, maticos punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Vente en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21.—Barcelona.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipotroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, cócnica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilloso laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella, 3 pesetas.

ZIG-ZAG Nuevos libritos papel de fumar con 150 hojas á 15 céntimos. Estancos.

MILVROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHECES URETRALES URETRITIS PROSTATITIS-OISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados **Confites é Inyección Costanzi**.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilico **Reck Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando estas á las primeras manifestaciones de mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, centesando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D. Juan Valenzuela, Ignacio Forteza, y principal

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

EXITO Usado si queréis conservar el cabello en su estado natural. Perfumerías.

Solución Benedicto DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON ORESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pnaestencia, debilidad general, postmenstrual, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulas, etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripana, Coiro y Guayana con trasbordo en Puerto Ocabon y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 13 Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. LOPEZ LOPEZ, directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Batavia, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE TRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor M. L. VILLA VERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO por Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, dirigirse al representante de la Compañía, P. de Antonio Maura, 4.

BOCA Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas al que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el Dr. Andreu.

Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Batters» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasogena sistema Grosley, sin pistón ni caldera.—Gasógenos sistema «Dove».—Calderas y máquinas de vapor Cluvey Parman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas bleks.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcción de metalicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Domicilio social, Madrid—C. de Olveza n.º 1, Paseo de Recoletos

Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 50.357.563,15.—41 años de existencias

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de todas las Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 41 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 113.643.837'38

Subdirección en Palma.—Calle de San Felto, núm. 32

Herpes, escrófulas, tuberculosis

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

La Sulfurina Jimeno

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.

Para el uso véase el prospecto.

Vente en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADONCK Y C.

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Palma de Mallorca, Jaime II—4

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consecutivas.

Recomendado por las más altas autoridades. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

Gran fábrica de productos refractarios y de gres

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según proyecto de tierras refractarias. FÁBRICA, Bordeta. Teléfono, 3.977.—ESPESCHES—Primas de Cotnera y 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.